

ACUSE



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Ciudad de México a 23 de mayo de 2024 AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0749/2024

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 1 (UNO) ÁRBOL Y PODA DE 10 (DIEZ) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

SERGIO IVAN VALDEZ YAÑEZ COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN PRESENTE

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, y en atención a la solicitud de C. Maria de Lourdes ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha 08 de mayo de 2024, a la que se le asignó el número de SUAC 2612232340571, donde solicita la valoración de 19 árboles, que se localizan en [Eliminado el domicilio] de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente.

- I. En fecha 08 de mayo de 2024, personal adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
II. Con fecha 08 de mayo de 2024, personal técnico operativo adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción: (se adjunta copia del dictamen 1088)

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 11.3, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Tígulo Noveeno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podría otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes	FOLIO:	SUAC 2612232340571	UBICACIÓN	
FECHA:	08-mayo-2024	HORA:	12:30		Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1088/2024

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA GENERAL	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 mts.	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta	15	32	12	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19		Cables de energía eléctrica. Inmueble	Poda	Copa desbalanceada. Ramas secas. Ramas bajas. Daño mecánico en tronco. Raíz expuesta.
2	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta	11	31	11	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19		Cables de energía eléctrica. Inmueble	Poda	Copa desbalanceada. Raíz expuesta.
3	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta	10	20	9	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19		Cables de energía eléctrica. Inmueble	Poda	Copa desbalanceada. Tronco inclinado (5°). Daño mecánico en tronco. Raíz expuesta.
4	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta	11	20	8	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19		Cables de energía eléctrica. Inmueble	Sin tratamiento	Árbol que no requiere tratamiento de poda o derribo. Raíz expuesta.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes	FOLIO:	SUAC 2612232340571	UBICACIÓN
FECHA:	08-mayo-2024	HORA:	12:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1088/2024

Eliminado el domicilio	5	FICUS/Ficus benjamina	Banqueta	10	11	7	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	Cables de energía eléctrica. Inmueble	Sin tratamiento	Árbol que no requiere tratamiento de poda o derribo. Raíz expuesta. Se recomienda el retiro de cable en ramas.
	6	FICUS/Ficus benjamina	Banqueta	10	12	10	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	Cables de energía eléctrica. Inmueble	Sin tratamiento	Árbol que no requiere tratamiento de poda o derribo. Desmoche. Se recomienda el retiro de cable en ramas y tronco.
	7	FICUS/Ficus benjamina	Banqueta	9	17	8	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	Cables de energía eléctrica. Inmueble	Sin tratamiento	Árbol que no requiere tratamiento de poda o derribo. Desmoche. Cuello radicular expuesto.
	8	FICUS/Ficus benjamina	Banqueta	9	20	9	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	Cables de energía eléctrica. Inmueble	Poda	Copa desbalanceada. Raíz expuesta. Se recomienda el retiro de lazo en rama.
	9	FICUS/Ficus benjamina	Banqueta	10	21	10	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	Cables de energía eléctrica. Inmueble	Sin tratamiento	Árbol que no requiere tratamiento de poda o derribo. Daño mecánico en tronco. Raíz expuesta.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes	FOLIO:	SUAC 2612232340571	UBICACIÓN	Vía Pública
FECHA:	08-mayo-2024	HORA:	12:30	DICTAMEN NO.	1088/2024
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio				

Eliminado el domicilio	10	FICUS/Ficus benjamina	Banqueta	10	19	10	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	Cables de energía eléctrica. Inmueble	Poda	Copa desbalanceada. Raíz expuesta.
	11	FICUS/Ficus benjamina	Banqueta	10	21	13	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	Cables de energía eléctrica. Inmueble	Poda	Copa desbalanceada. Raíz expuesta.
	12	FICUS/Ficus benjamina	Banqueta	10	16	8	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	Cables de energía eléctrica. Inmueble	Sin tratamiento	Árbol que no requiere tratamiento de poda o derribo. Cuello radicular expuesto.
	13	FRESNO/ Fraxinus uhdei	Banqueta	14	50	14	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	Cables de energía eléctrica. Inmueble	Poda	Copa desbalanceada.
	14	FICUS/Ficus benjamina	Banqueta	7	25	-	Irrecuperable	Muerto	-	5 a 19	-	Derribo	Árbol muerto en pie. Desmoche del tronco principal y ramas. Orficios en tronco (evidencia de barrenador).



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes	FOLIO:	SUAC 2612232340571	UBICACIÓN
FECHA:	08-mayo-2024	HORA:	12:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1088/2024

15	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta	13	35	15	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	-	Cables de energía eléctrica. Inmueble	Poda	Copa desbalanceada. Ramas bajas. Raíz expuesta.
16	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	12	27	14	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	-	Cables de energía eléctrica. Inmueble	Poda	Ramas bajas. Raíz expuesta.
17	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	11	18	12	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	-	Cables de energía eléctrica. Inmueble	Sin tratamiento	Árbol que no requiere tratamiento de poda o derribo. Dénimoche. Cuello radicular expuesto.
18	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	11	19	12	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	-	Cables de energía eléctrica. Inmueble	Sin tratamiento	Árbol que no requiere tratamiento de poda o derribo. Sobre elevación de la altura de la base de la copa.
19	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	11	23	14	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	-	Cables de energía eléctrica. Inmueble	Poda	Copa desbalanceada. Ramas bajas. Raíz expuesta.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes	FOLIO:	SUAC 2612232340571	UBICACIÓN	
FECHA:	08-mayo-2024	HORA:	12:30	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1088/2024

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118. NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6., 6.3.3., 6.3.4., 6.3.5., 6.4.2.1.2., 7., 7.4.1., 7.4.2., y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender.

ELABORÓ

Oscar Matías García

Biol. Óscar Matías García

Poda y Derribo de Arboles de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015

REVISÓ

Liliana Gutiérrez Franco

Biol. Liliana Gutiérrez Franco

Dictaminador de arbolado urbano de acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De acreditación 376



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

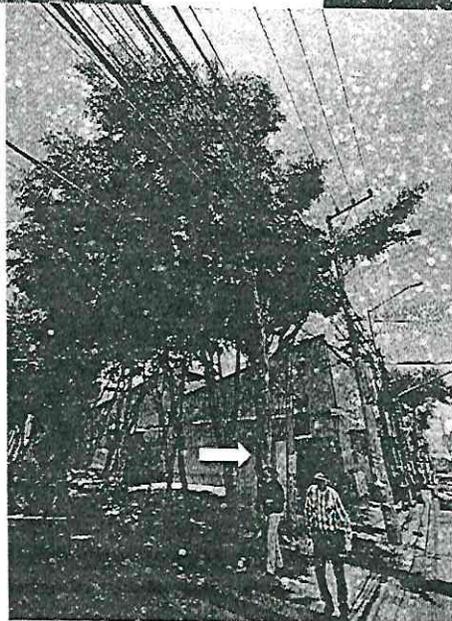
ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes	FOLIO:	SUAC 2612232340571	UBICACIÓN
FECHA:	08-mayo-2024	HORA:	12:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1088/2024

Archivo fotográfico

Árbol 1 para poda



Calle Canario S/N. Esq. Calle 10. Col. Toltéca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150. Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



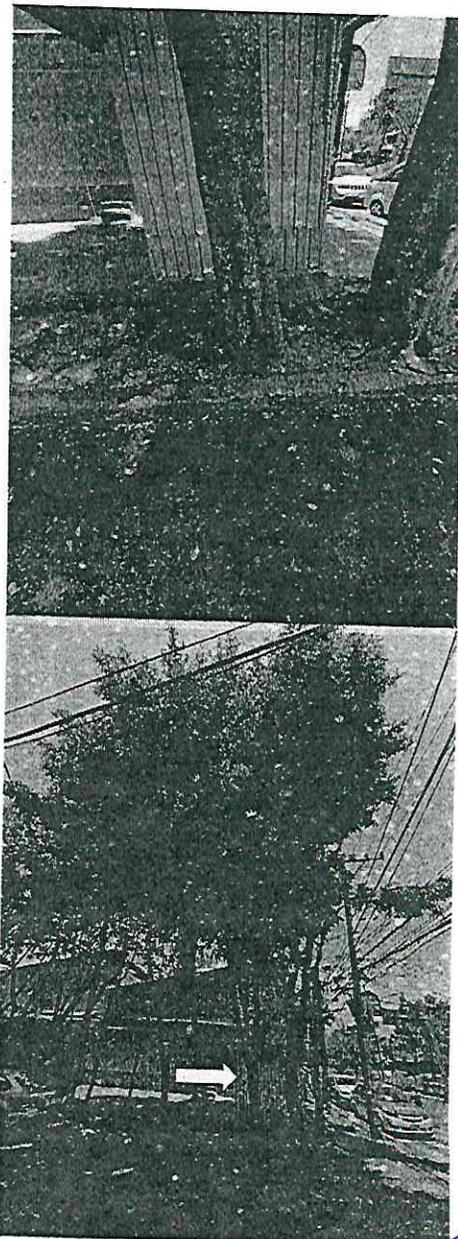
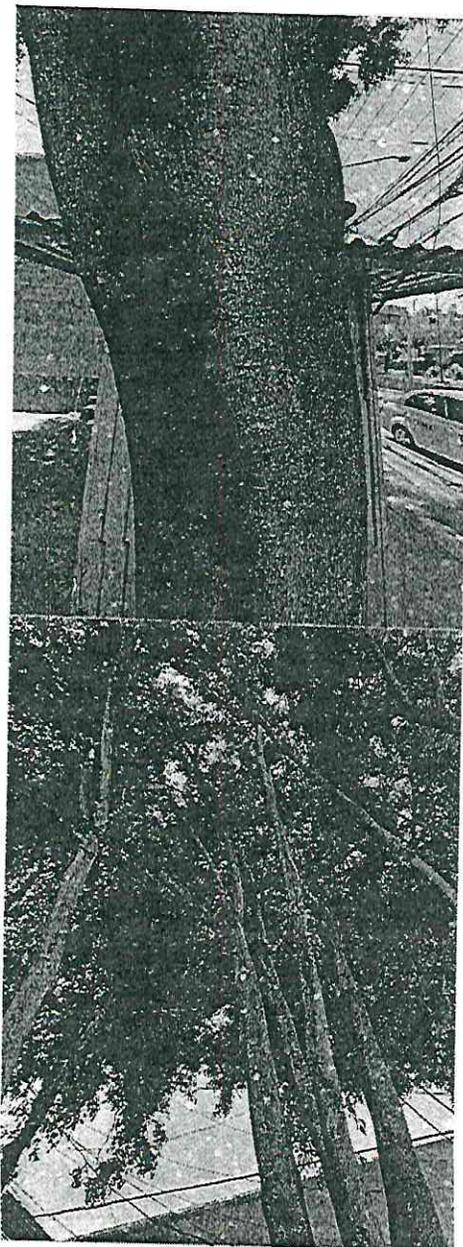
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes	FOLIO:	SUAC 2612232340571	UBICACIÓN	
FECHA:	08-mayo-2024	HORA:	12:30		Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1088/2024

Árbol 2 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



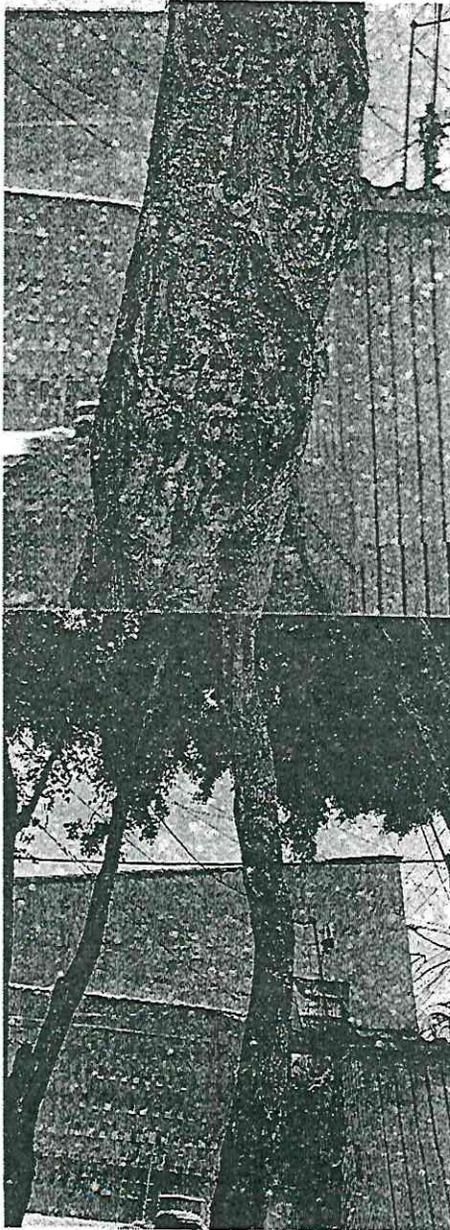
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes	FOLIO:	SUAC 2612232340571	UBICACIÓN	
FECHA:	08-mayo-2024	HORA:	12:30	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1088/2024

Árbol 3 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



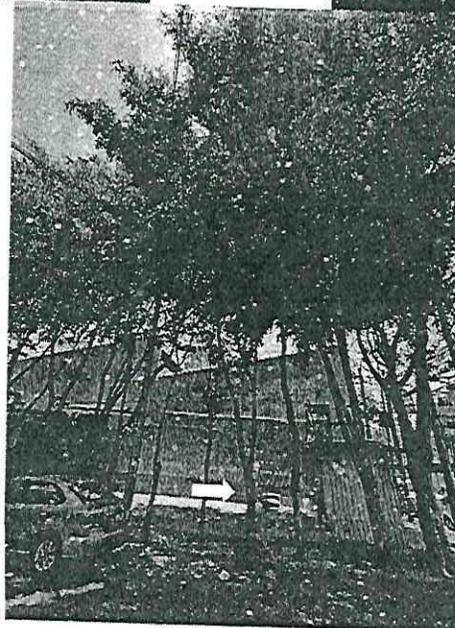
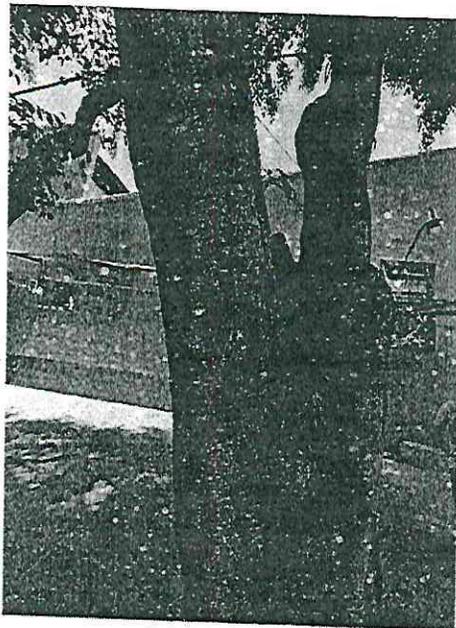
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes	FOLIO:	SUAC 2612232340571	UBICACIÓN	
FECHA:	08-mayo-2024	HORA:	12:30	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1088/2024

Árbol 4 sin tratamiento





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



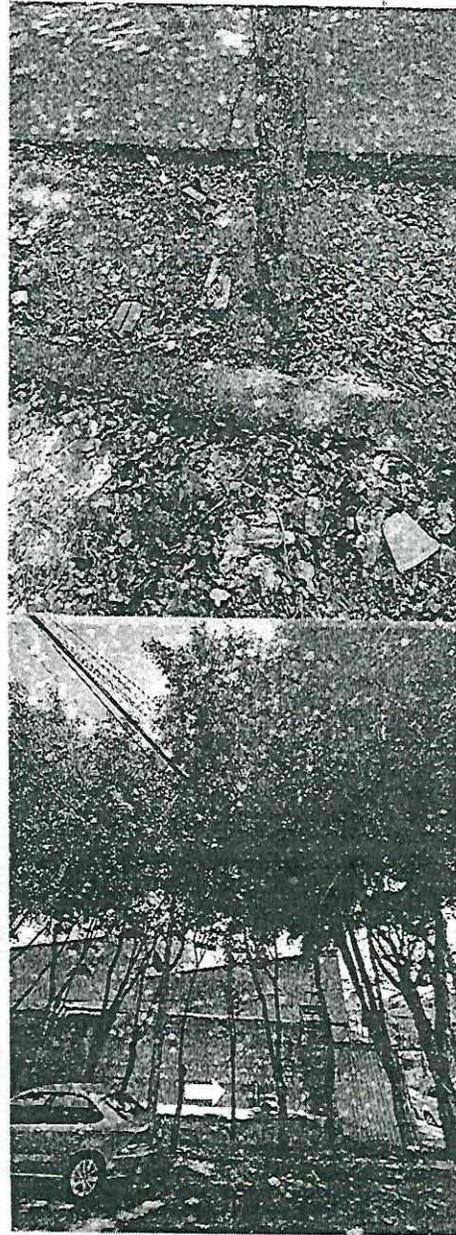
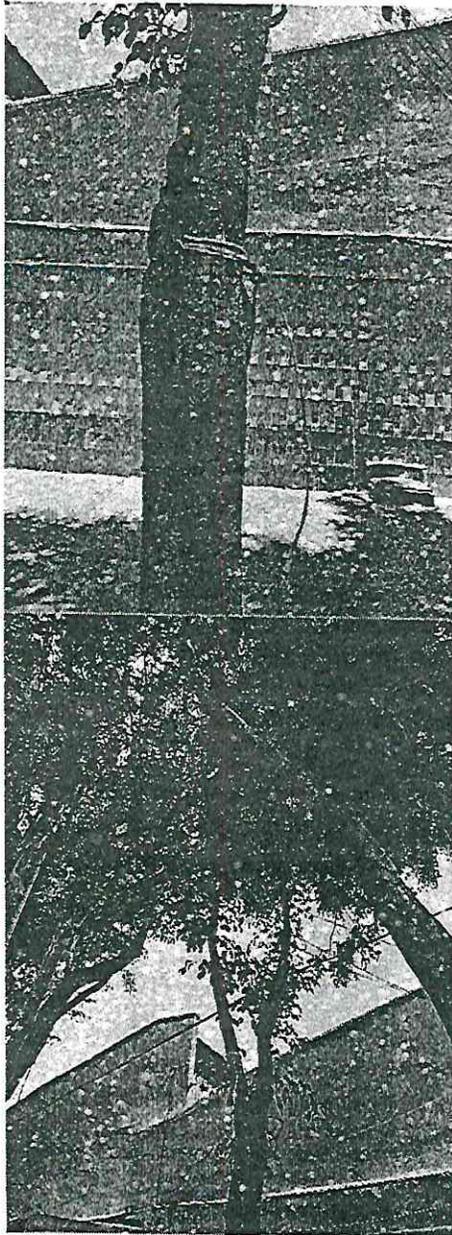
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes	FOLIO:	SUAC 2612232340571	UBICACIÓN	
FECHA:	08-mayo-2024	HORA:	12:30	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1088/2024

Árbol 5 sin tratamiento





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



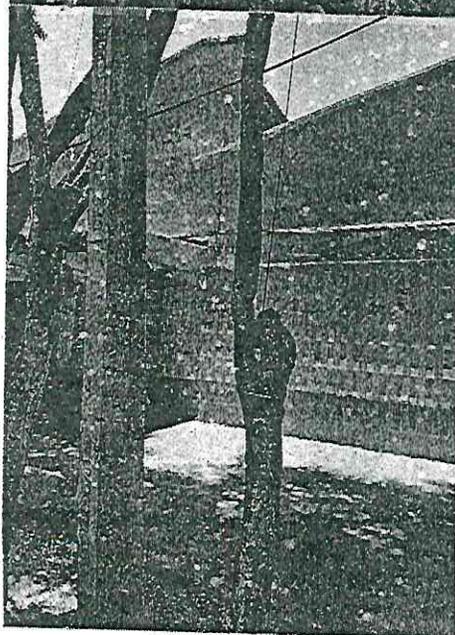
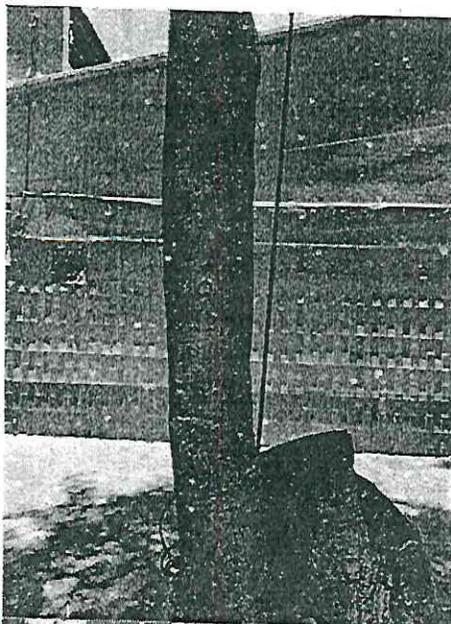
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes	FOLIO:	SUAC 2612232340571	UBICACIÓN	
FECHA:	08-mayo-2024	HORA:	12:30		Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1088/2024

Árbol 6 sin tratamiento





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



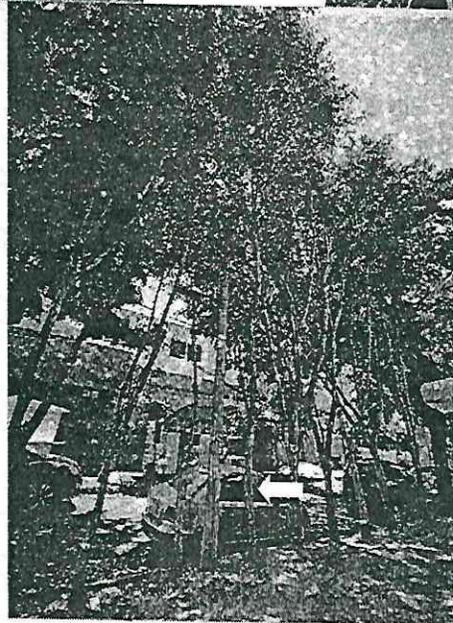
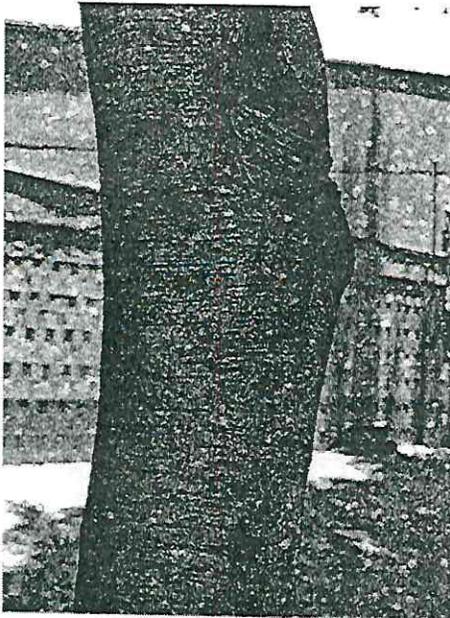
2024
Felipe Garrillo
PUERTO

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes	FOLIO:	SUAC 2612232340571	UBICACIÓN
FECHA:	08-mayo-2024	HORA:	12:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1088/2024

Árbol 7 sin tratamiento



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toltéca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150. Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

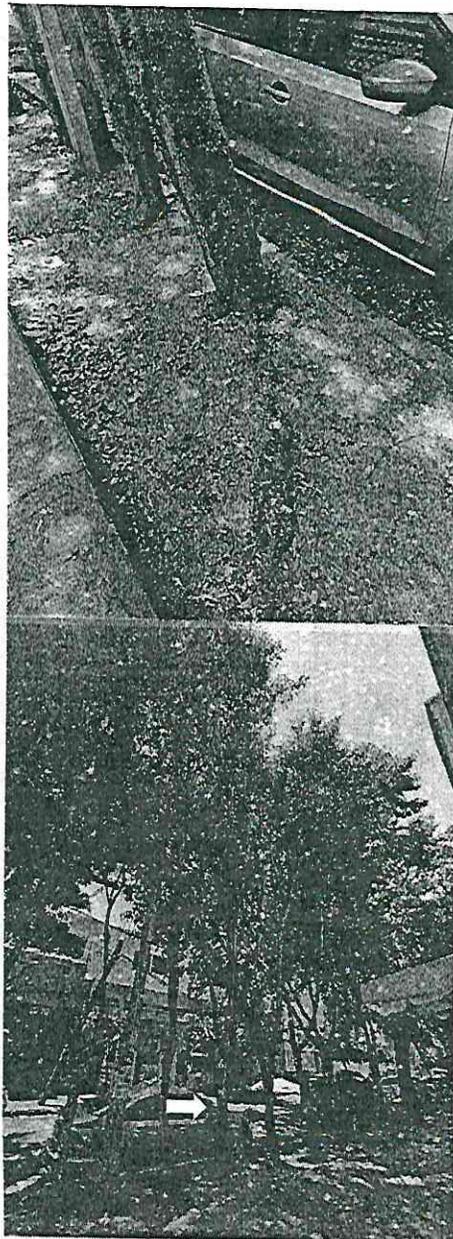
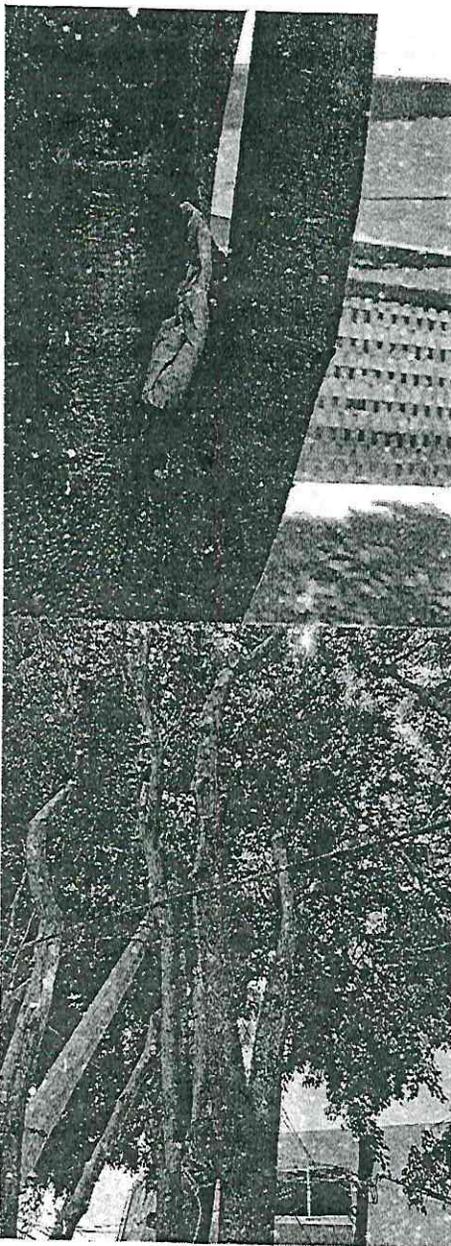


ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes	FOLIO:	SUAC 2612232340571	UBICACIÓN
FECHA:	08-mayo-2024	HORA:	12:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1088/2024

Árbol 8 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



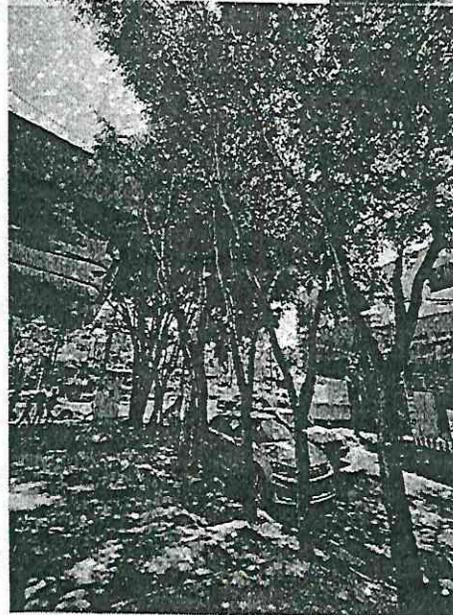
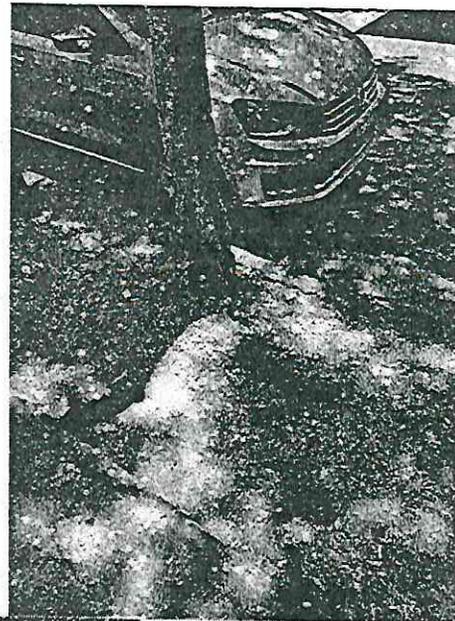
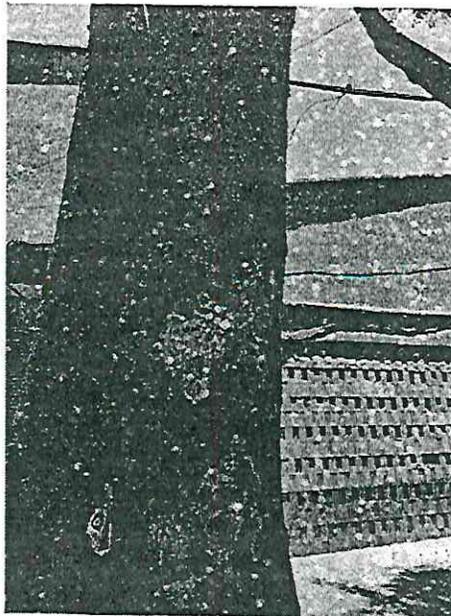
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes	FOLIO:	SUAC 2612232340571	UBICACIÓN
FECHA:	08-mayo-2024	HORA:	12:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1088/2024

Árbol 9 sin tratamiento



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toiteca, Alcaldía Álvaro Obregón. C.P. 01150, Ciudad de México





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



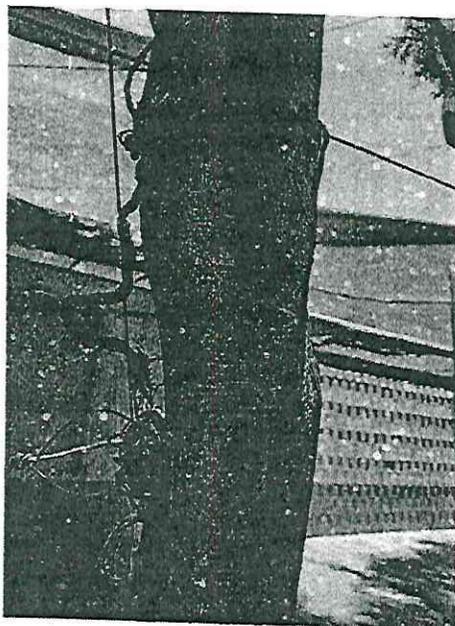
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes	FOLIO:	SUAC 2612232340571	UBICACIÓN
FECHA:	08-mayo-2024	HORA:	12:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1088/2024

Árbol 10 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



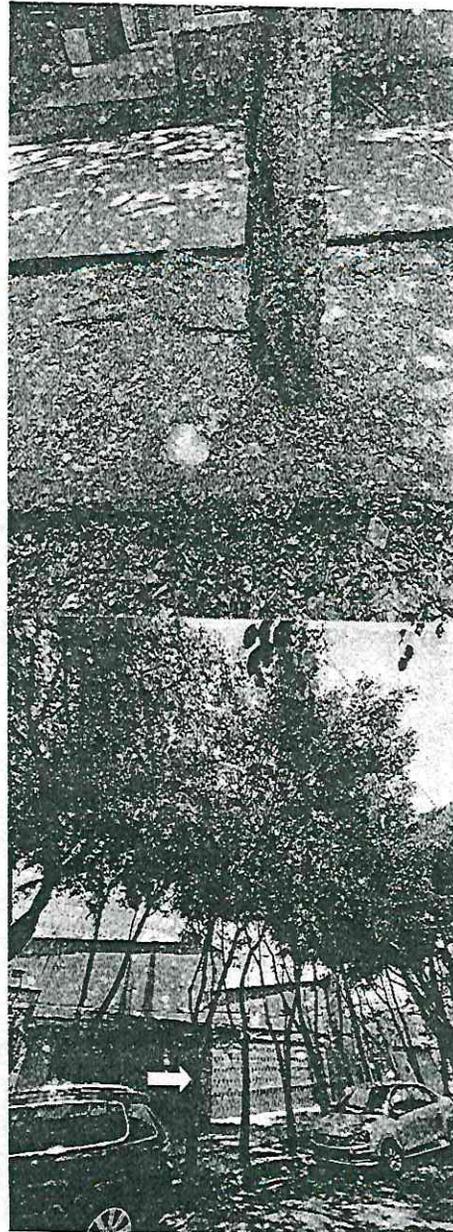
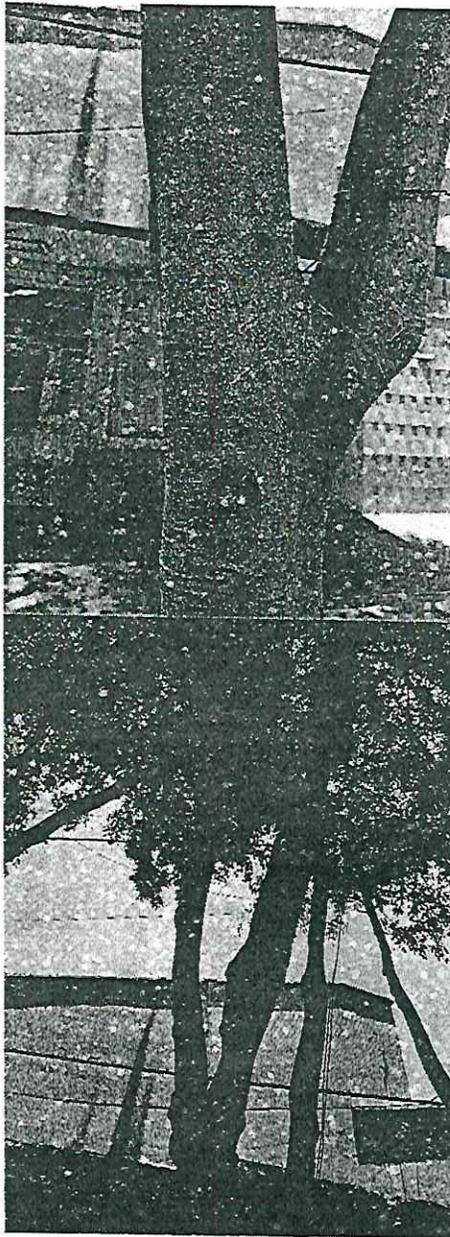
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes	FOLIO:	SUAC 2612232340571	UBICACIÓN
FECHA:	08-mayo-2024	HORA:	12:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1088/2024

Árbol 11 para poda



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

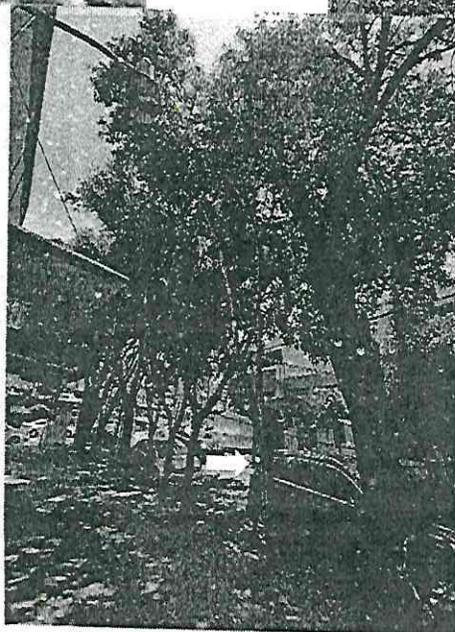
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes	FOLIO:	SUAC 2612232340571	UBICACIÓN	
FECHA:	08-mayo-2024	HORA:	12:30	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1088/2024

Árbol 12 sin tratamiento





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



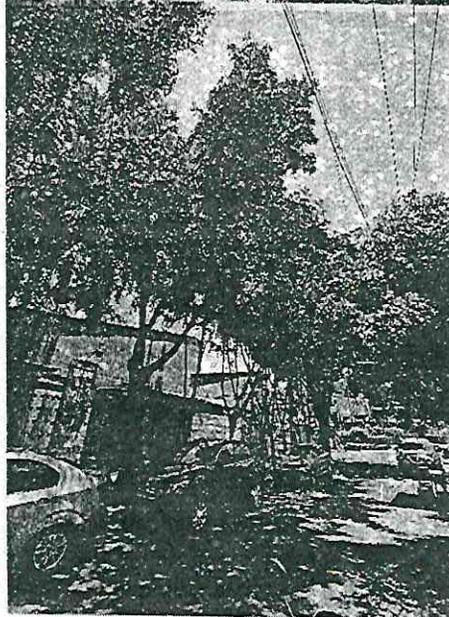
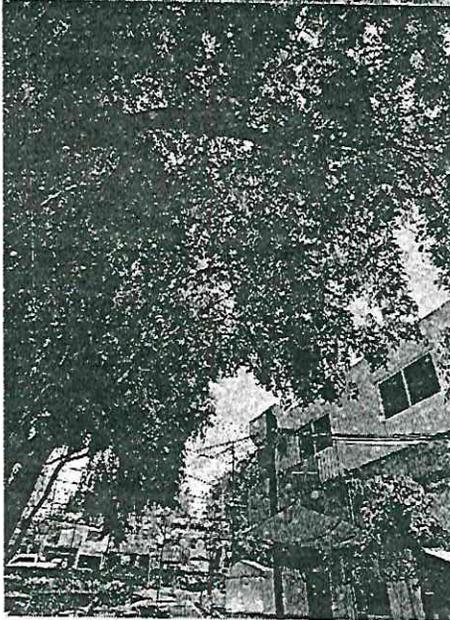
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes	FOLIO:	SUAC 2612232340571	UBICACIÓN
FECHA:	08-mayo-2024	HORA:	12:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1088/2024

Árbol 13 para poda



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150. Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



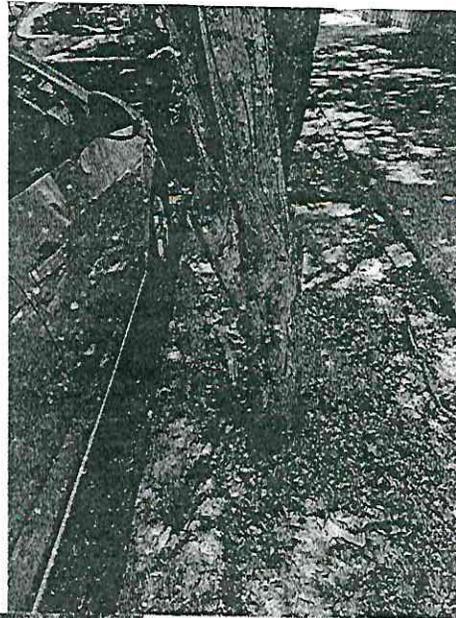
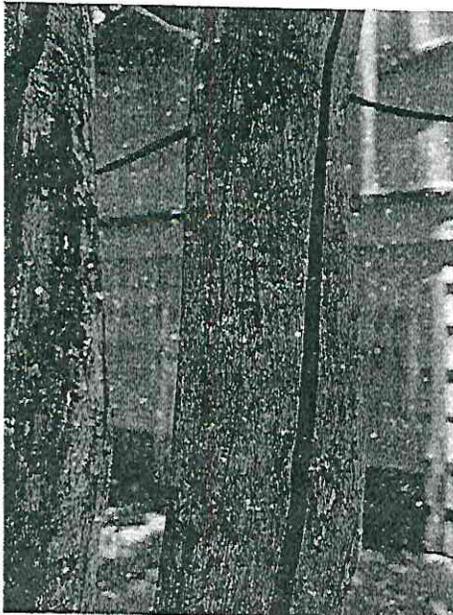
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes	FOLIO:	SUAC 2612232340571	UBICACIÓN
FECHA:	08-mayo-2024	HORA:	12:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1088/2024

Árbol 14 para derribo





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



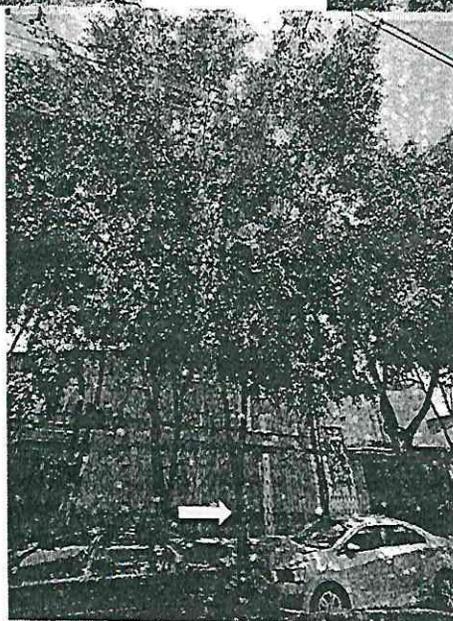
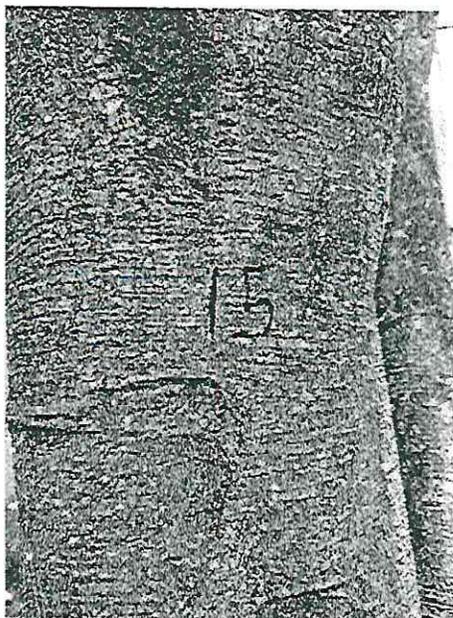
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes	FOLIO:	SUAC 2612232340571	UBICACIÓN
FECHA:	08-mayo-2024	HORA:	12:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1088/2024

Árbol 15 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

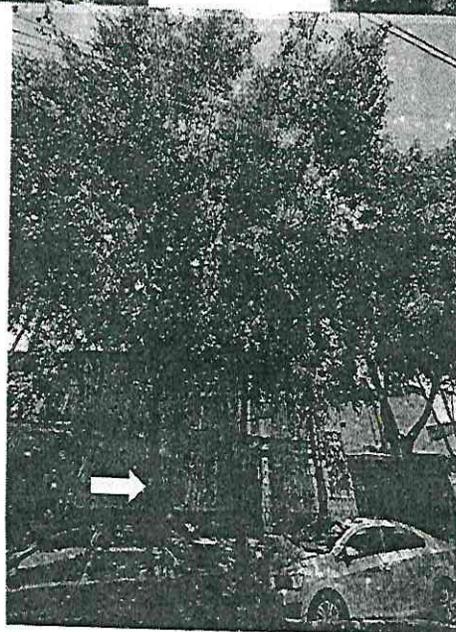
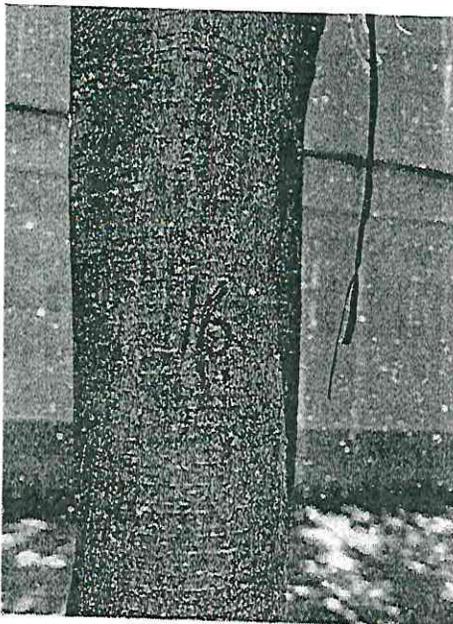


ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes	FOLIO:	SUAC 2612232340571	UBICACIÓN
FECHA:	08-mayo-2024	HORA:	12:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1088/2024

Árbol 16 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



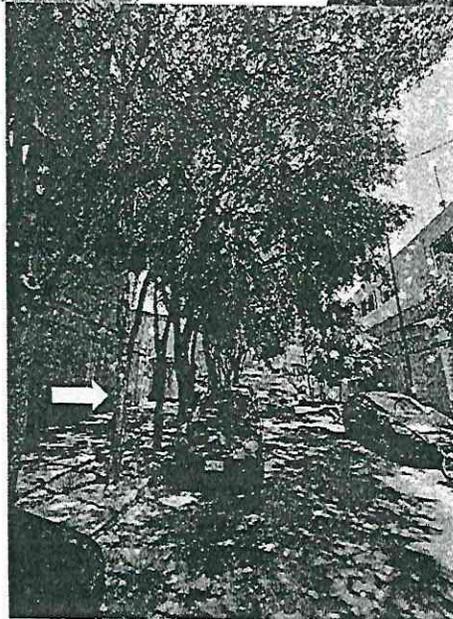
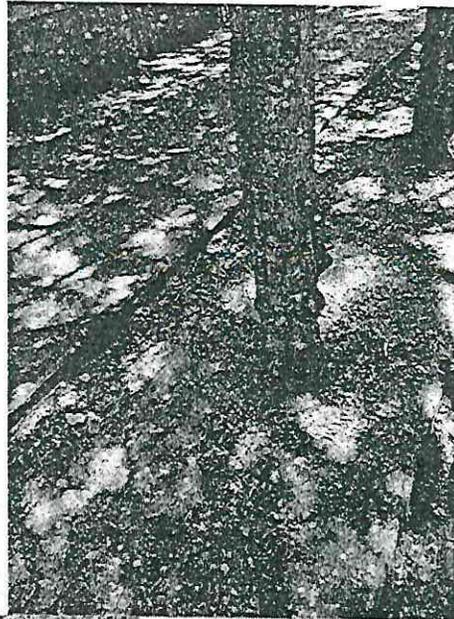
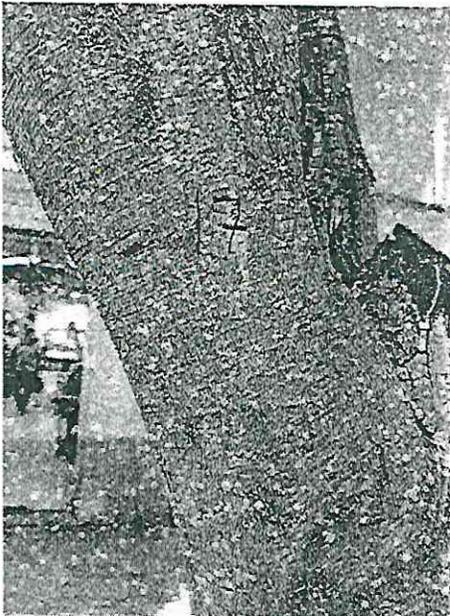
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes	FOLIO:	SUAC 2612232340571	UBICACIÓN
FECHA:	08-mayo-2024	HORA:	12:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1088/2024

Árbol 17 sin tratamiento



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150. Ciudad de México





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



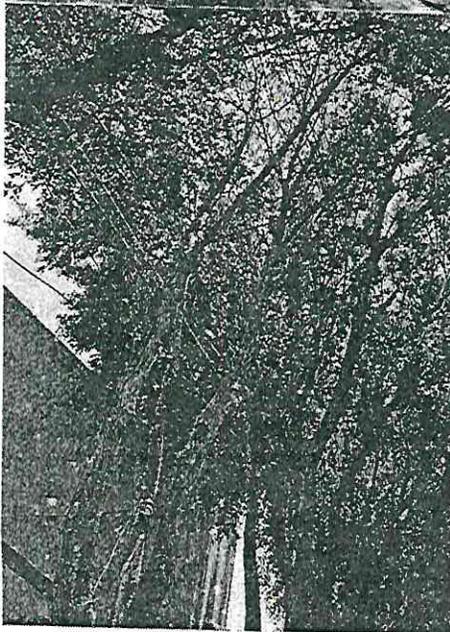
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes	FOLIO:	SUAC 2612232340571	UBICACIÓN	
FECHA:	08-mayo-2024	HORA:	12:30	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1088/2024

Árbol 18 sin tratamiento





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



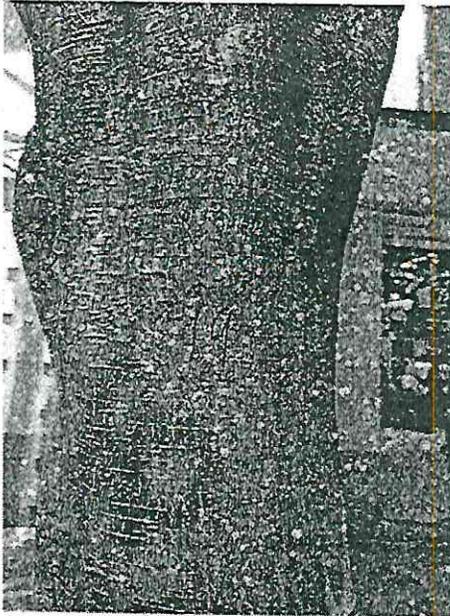
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	María de Lourdes	FOLIO:	SUAC 2612232340571	UBICACIÓN
FECHA:	08-mayo-2024	HORA:	12:30	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1088/2024

Árbol 19 para poda



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toiteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150. Ciudad de México





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

I. Se dictaminó procedente el derribo de 1 (uno) árbol de la especie: *FICUS/Ficus benjamina*; y la poda de 10 (diez) árboles de las especies: (9) *FICUS/Ficus benjamina* y (1) *FRESNO/Fraxinus uhdei*; que se yerguen en Eliminado el domicilio de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación procedente el derribo de 1 (uno) árbol de la especie: *FICUS/Ficus benjamina*; y la poda de 10 (diez) árboles de las especies: (9) *FICUS/Ficus benjamina* y (1) *FRESNO/Fraxinus uhdei*; que se yerguen en Eliminado el domicilio Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO
Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente
IGRR/SVL/srp*

SUAC 2612232340571

Página 2 | 2

El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales Confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-10-CT/AAO/2021.